

UNION PORTALES DESARROLLA GRAN TRABAJO EN INFANTILES



Unión Portales está tercero en la tabla de infantiles de ASHIMA, aunque tras de dos clubes que están punteros, pero a solo 2 puntos, por lo cual están colocando más fichas en la Rama Infantil para mejorar en esta

tabla de posiciones Infantil.

En cuarta hay dos invictos: Unión Portales y Cañón Alonso, pero será importante para Unión Portales comenzar a sumar en primera infantil donde aún está débil.

Es posible que si no llueve más de 5 m/m la madrugada de este viernes se juegue la fecha suspendida séptima de la primera rueda, fecha en que Unión Portales juega frente a Deportivo Maipú, uno de los clubes punteros en la serie infantil, por lo cual este partido ha despertado enorme interés ya que cualquiera sean los resultados habrá cambio en la tabla infantil.

EL TRABAJO EN INFANTILES

6ta Fecha								
INFANTIL								
LG	SERIE HONOR	TG	4°	3°	2°	1°	T	L
1°	UNION VIVERO	152	7	11	14	9	41	5°
2°	DEPORTIVO MAIPU	133	12	12	16	9	49	1°
3°	CAMPO DE BATALLA	129	13	16	8	12	49	1°
4°	VICTOR CAÑON ALONSO	123	14	15	8	6	43	3°
5°	UNION PORTALES	115	16	13	12	6	47	2°
6°	UNION CENTENARIO	113	3	4	13	12	32	6°
7°	REAL FLANDES	103	0	3	1	15	19	7°
8°	SEPTIMO DE LINEA	88	13	9	7	13	42	4°
9°	ABRAZO DE MAIPU	86	3	1	3	2	9	9°
10°	ABRAHAN LINCOLN	43	6	3	3	0	12	8°

Tom

ando un hermoso desafío los profesores Francisco “Kano” Torres, Claudia García, a cargo de las series 4ta, 3ra y 2da, junto al profesor José “lija” Rojas a cargo de la 1ra infantil y al preparador de arqueros Pablo Braun, sumado a una camada de niños que llegaron a la institución este último año, tiene a las infantiles de Unión Portales compitiendo de igual a igual, con las series de instituciones mucho más consolidadas.

En base al respeto, unidad de equipo, trabajo y el respaldo de una gran cantidad de padres y apoderados ligados a la institución, Unión Portales sueña con cosas grandes para sus jugadores más pequeños.

Como dice el Profe “Kano”, quien tiene a cargo de liderar este sueño: “Los sueños están para ser cumplirlos, solo debemos

luchar para hacerlos realidad”.

Con 3 de sus 4 series en pelea directa por el campeonato de cada serie, destaca la 4ta infantil, puntera e invicta, que incluso ha tenido que sortear partidos hasta con 9 jugadores, ha sabido salir adelante, gracias a fútbol, una entrega encomiable y un corazón más rojo que cualquiera de esta institución.

Con una 3ra y 2da expectante y aun dependiendo de ellos para lograr sus objetivos.

Se está trabajando en la base, en la semilla de la institución, en volver a tener a la familia “portaleana” más unida que nunca, ya se han realizados actividades como paseos o convivencia para 18 de septiembre, que logrado unir más a los grupos, que no solo sean “amigos” del día sábado, sino que descubran, que existe un mundo hermoso alrededor de una cancha de fútbol, nos termina de contar el Profe “Kano”.

**Municipios y aseguradoras
firman convenios para
detectar y denunciar autos
robados**



El presidente de la ACHM, alcalde de Huechuraba, Carlos Cuadrado; junto al vicepresidente ejecutivo de la Asociación de Aseguradoras de Chile, Jorge Claude firmaron un convenio de cooperación para

dotar a los municipios de una aplicación que permitirá con teléfonos celulares leer placas patentes para detectar autos robados y proceder a su denuncia inmediata.

Carlos Cuadrado señaló que “para nosotros resulta importante esta colaboración, dado que es en nuestros territorios donde se producen los robos de vehículos y por lo tanto, el garantizar la seguridad a nuestra gente es hoy una labor fundamental de los municipios de Chile” agregando que “la asociación de aseguradoras de Chile, nos permite hoy contar con estos equipos de manera gratuita para todos los municipios del territorio”.

El alcalde Cuadrado subrayó que “los municipios hoy contribuyen a garantizar la seguridad para todos los vecinos del país, a partir de hoy todos los municipios van a contar con este aparato que es un detector de patentes de autos robados, para poder vigilar que los autos que ingresan a eventos, no tengan encargo por robo, como ha sucedido recientemente”.

Ambas instituciones se han comprometido en trabajar en conjunto en la prevención y detección oportuna de delitos que

pudiesen afectar o afecten a los vecinos de las diferentes comunas del país, especialmente en lo referido al robo y la recuperación de vehículos motorizados.

Por su parte, Jorge Claude, vicepresidente ejecutivo de la Asociación de Aseguradoras de Chile manifestó que “para nosotros este es un hito muy significativo, ya que nosotros ya estamos trabajando con 60 municipios del país, pero ahora vamos a llegar a las 345, lo que es un salto muy significativo”. Claude aseguró que “estamos muy convencidos de la necesidad de la colaboración entre el sector público y privado en la búsqueda de soluciones para los problemas de políticas públicas y este tipo de instancias y herramientas contribuyen a frenar el problema del robo de autos.”

El convenio permitirá que la Asociación de Aseguradores de Chile a través de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), pondrá a disposición de los 345 municipios del país, una plataforma web destinada a efectuar de manera online e inmediata las consultas de placas patentes de vehículos motorizados asegurados robados y que se encuentren ingresados en las diferentes bases de datos que administra y mantienen la “AACH”.

Además de lo anterior, se les entregará de manera totalmente gratuita a direcciones o unidades de seguridad ciudadana o de inspectores municipales de todos los municipios del país, equipos de teléfonos celulares habilitados para ser usados como lectores automáticos de placas patentes, y de ese modo poder visibilizar aquellos vehículos robados que circulen dentro de sus respectivos territorios comunales, detectando oportunamente estas situaciones, dando aviso y/o alertando a las respectivas autoridades policiales, a fin de que realicen

la captura de los delincuentes, la recuperación de los vehículos sustraídos como asimismo las denuncias ante el ministerio público respectivo.

Según datos de Carabineros de Chile hasta el 15 de junio del 2022 se han reportado más 3.600 robos con violencia de vehículos motorizados, lo que implica un incremento de 91% en comparación al mismo período del año pasado. Por otra parte, las modalidades de “portonazos” y “encerronas”, en la vía pública, se encuentran entre los delitos más comunes y de mayor connotación social. Los robos de vehículos no violentos llegaron a 3.808 en lo que va del año, con un alza de 59% respecto del mismo lapso de 2021.

LA SELFIE DEL DESHONOR.



Señor Director:

Respecto a la selfie de Boric con Lagos, es muy cierto lo que dice Carlos Peña, en su Columna del domingo 26 de junio. (Diario “El Mercurio”, Cuerpo D, Pag. 11).

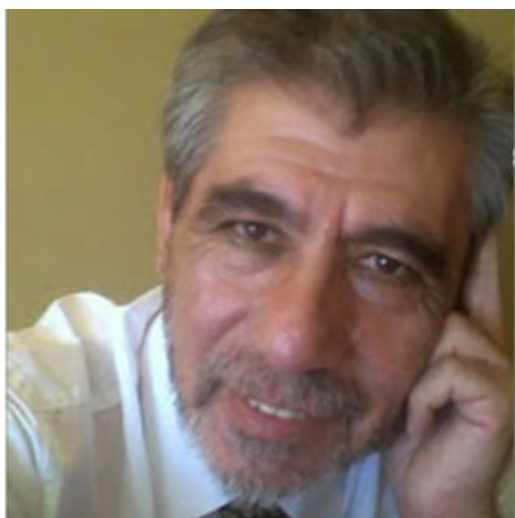
Solo es una foto entre cínicos. Esos que tantas veces, por sus ambiciones personales y partidistas, han destruido Chile. La Patria y la Democracia que, una y otra vez, han reconstruido y

salvado, los que profesan la noble carrera de la Armas y que siempre terminan culpables de la ineptitud de los políticos, perseguidos por la justicia y traicionados por la propia sociedad, a la cual se deben y pertenecen.

Christian Slater Escanilla.

chrislater2002@yahoo.es

PROPUESTA DE NUEVA CONSTITUCION



Por: Omar Villanueva Olmedo,
Director Interstitial Knowledge's
Theory olibar C°, 50 aniversario
1972 – 2022

SEGÚN ANALISIS DE PROBLEMAS ACTUALES Y FUTUROS A 10 SEMANAS DE APROBAR O RECHAZAR UNA PROPUESTA DE NUEVA CONSTITUCIÓN **PARTE II**

Esta parte trata, como dice el título del Análisis de Problemas Actuales y Futuros (APAYF) para Chile con relación a

la propuesta de una nueva constitución para Chile, desde un punto de vista de consultores en organizaciones. Se supone, que si hoy algunos proponen cambiar la actual constitución de la organización Chile es porque había uno o más problemas que resolver a través de este cambio legal.

Análisis de Problemas Presentes.

En este tipo de análisis y su metodología (Kepner y Tregoe) plantea que un problema existe cuando algo sale mal, por ejemplo, que un sistema no funciona de la manera establecida o deseada (en este caso el subsistema constitucional). Para ello debe haber ocurrido uno o más cambios, que dan por resultado que exista tal problema. Para resolverlo hay que buscar su o sus causas: (a) si la causa es o son identificadas, hay que determinar si ella o ellas pueden o no eliminarse, (b) si la o las causas se pueden eliminar entonces se puede resolver el problema, pero (c) si las causas no se pueden eliminar, aunque se reconozca cual es o son, habrá que actuar para paliar transitoriamente el o los problemas existentes con soluciones parciales.

Hay que tener presente que los problemas generalmente irrogan costos, que pueden ser de diferente monto y afectar a pocas o a muchas personas y organizaciones: como puede ser lo que ocurrió con el puente de Valdivia, o lo que ocurre con la planta de Codelco de Quinteros o el problema de droga y delincuencia.

A su vez, la búsqueda de la solución depende de la envergadura del problema (cuántos recursos están en juego o cuántas personas se ven afectadas), ya sea que el sistema deje de funcionar completamente o lo haga de manera deficiente.

Una hipótesis que se ha enunciado varias veces con respecto a la constitución actual con todas las modificaciones introducidas hasta el presente – y que lleva la firma del ex Presidente Lagos – , es que para una parte de la población:

(a) no era adecuada para sus propósitos, o (b) que no se conseguía hacer los cambios que se deseaban, o (c) que no funcionaba en la dirección adecuada, y (d) que todas las modificaciones hechas hasta ahora eran insuficientes y no iban en los vectores del cambio esperado o deseado por ellos. Y que su sustitución debiera haberse realizado sin que fuera necesario un estallido social.

Se puede suponer que esa parte de la población reconocía que: había un problema con la constitución vigente y que por tanto requerían “una nueva constitución”, que fue lo que se hizo tentativamente en el período presidencial del 2014 al 2018 de Michelle Bachelet. Pero no hubo acuerdo, en ese tiempo, entre quienes eran los responsables de tomar la decisión de escribir una nueva constitución para Chile, aunque el país estaba funcionando, bien y o mal, con ese “lastre” desde hacía varios años.

Por otra parte, ocurrió el “estallido social” del 18 de octubre del 2019, y se adujo por algunos medios que una causa final detonante habría sido el incremento de \$30 en la tarifa del Metro, que se había decidido el 4 de ese mes. O sea, que habría una cadena de causas que llevó a su ocurrencia: (1) se produce el “estallido”, (2) hay que cambiar la constitución y (3) se decide como solución: llamar a un plebiscito para aceptar o rechazar la confección de una nueva. Es obvio que el proceso causa-efecto o problema, fue más complejo.

A simple vista, ¿se puede concluir con la información anterior y con todas las noticias disponibles en el medio nacional que lo ocurrido el 18/10/19 era consecuencia (a causa) de la Constitución vigente y que ella no debía seguir rigiendo para así poner fin a la insurrección política o levantamiento social o revuelta?

Es muy difícil entender que un estallido social, con la violencia que hubo en las principales ciudades del país

tuviera como causa principal la constitución vigente, que debe contener más de 200 materias legales diferentes y que ha estado funcionando 42 años, hasta hoy día.

Se puede seguir especulando sobre la o las causas de que se decidiera convocar a un cambio de la constitución, lo cual puede ser difícil, interdisciplinario y laborioso metodológicamente. Pero es muy probable que algunas personas y políticos encontraran en el estallido una buena razón para proponer el cambio constitucional y construir una historia y relato que explicara las razones de sus decisiones.

Si se hubiera aplicado el APAYF con rigurosidad científica se tendría una mejor apreciación de ¿cuál es o son las causas? por las que los ciudadanos han tenido que observar e invertir tanto tiempo y recursos en este cambio, el que pudo haber sido más eficientemente por otros caminos.

Por otra parte, la actual constitución vigente que se quiere cambiar es la que probablemente sea la que rija al país, total o parcialmente durante quizás cuanto tiempo más, aun cuando se apruebe la nueva que está en la propuesta. Y en contrario, en caso de rechazo, la actual constitución seguirá rigiendo quizás para otros cuantos años más. Es decir, que se usó una solución al problema social – y dada su causa enunciada por los políticos para bien o mal – que podría terminar en una paradoja y es que: una de ambas soluciones alternativas propuestas no cambie la constitución la que ha sido señalada como la causa principal del estallido social. Si se quería realmente cambiar la constitución había caminos más certeros y tal vez menos conflictivos que el seguido hasta aquí.

Para entender mejor el análisis y resolución del problema, vale la pena pensar lo que la actual constitución ha permitido, que a pesar de ser considerada indeseada por la mayoría de quienes votaron y aprobaron su sustitución en el plebiscito respectivo y que no correspondía a sus deseos, sea la misma constitución que haya permitido se hiciera entre

otros:

- Cambio del binominal
- Un plebiscito para decidir si se aprobaba o se rechazaba la confección de una nueva constitución.
- Elecciones primarias en los partidos políticos extremos.
- Campañas políticas y elecciones para una primera vuelta presidencial.
- Lo anterior para una segunda vuelta presidencial.
- Elección de un presidente, que creó un nuevo partido antes de la elección primaria respectiva y que nunca había estado a cargo del poder ejecutivo y que por lo mismo no tenía experiencia en un trabajo organizacional tan complejo como es la presidencia del gobierno y de sus múltiples ministerios, subsecretarías, y una larga lista de complejas instituciones y empresas públicas.
- Finalmente, elegir diputados, senadores, gobernadores regionales, alcaldes y concejales, convencionales constituyentes y nombrar ministros, subsecretarios, y dictar decenas de leyes y reformas constitucionales, etc. las que en el presente están en funcionamiento.

¿No es acaso contradictorio, que una constitución en juicio de existencia, sea la que ha permitido que el país haya elegido un nuevo gobierno y esté funcionando en forma normal y permita dar paso hasta una nueva constitución? ¿O es que hoy faltan muchas materias legales singulares, que corresponden a los deseos de una mayoría de ciudadanos y que por eso hay que cambiar o eliminar muchas de las reglas actuales para resolver el problema o los problemas nacionales de causales aún no demostradas?

El raciocinio inicial con el método análisis de problemas (APAYF) muestra que lo que se está tratando de resolver no es un problema simple: (a) hay un problema con la constitución actual y (b) otro con el estallido, y que ambos no tienen relación causal directa, aunque en nuestra Teoría de Conocimiento Intersticial TCI todos los fenómenos sociales

están relacionados de muy diferentes maneras. Hay por tanto unas diferentes razones para cambiar la constitución y hay otras razones distintas para el estallido, como las hay para seguir estudios superiores o instalar un negocio en la vereda.

Ha habido muchas otras razones causales diferentes para que se produjera o se impulsara un estallido político-social y para que se decidiera proponer y tener en ejecución una nueva constitución como solución, sobre la que se tomará una decisión el 4 de septiembre próximo. Suponemos que hay respuestas para unir los dos fenómenos. Uno busca la solución a través del proceso constitucional tiene un sentido político y pacífico, en cambio el otro -levantamiento insurreccional- es muy violento, causa daño a personas inocentes y termina con personas muertas, algunas mutiladas, psicosis y otras miserias. Quien junte a ambos fenómenos debería revisar su forma de pensar y de vivir sanamente.

No hay que olvidar que la constitución de 1925 perduró hasta 1973 y dentro de ese período permitió la salida anticipada del presidente que la firmó, que en este período de 48 años, de septiembre a septiembre, hubo una dictadura, varios gobiernos legítimos, matanzas, insurrecciones y actos de violencia de diferentes tipos. Y ahora, en otro mes de septiembre, se decidirá si el país tendrá una nueva constitución que sustituya a una que nació hace ya 42 años.

Que el lector saque las consecuencias de lo ocurrido, en términos de lo acertado que fue relacionar el deseo de cambiar (a) la constitución por "muchísimos ciudadanos", con (b) el "estallido" como última causa y con el contar o no con una nueva constitución. ¿No se pudo seguir un camino más certero y pacífico para tenerla?, para así no repetir a futuro el ciclo: levantamiento (social o económico o político) de ciudadanos como causa de un nuevo problema y para después entonces buscar en "otra nueva constitución" la solución al problema: nada es peor que tratar de resolver un problema mal definido.

Finalmente, al momento de decidir el 4 de septiembre próximo ponga en la balanza: (a) lo que se logró realmente con la constitución originada el 1980 y todas sus innegables e importantes modificaciones posteriores y (b) lo que se podría lograr con la nueva propuesta constitucional.

Análisis de Problemas Potenciales Futuros y Propuesta de una Nueva Constitución.

Señalábamos en un artículo anterior que había 4 posibles escenarios constitucionales futuros para Chile. En caso del primero de ellos, los cambios que introduzca una nueva constitución también pueden ser tratados con la metodología de Kepner y Tregoe a través de lo que es llamado Análisis de Problemas Futuros o Potenciales, es decir que muchas de las propuestas constitucionales implican cambios, lo que hará que muchas, sino todas, las actividades públicas, privadas y personales se verán afectadas para bien o para mal y, por lo tanto, los cambios que incorpore una nueva constitución significarán problemas reales en la esfera pública y privada, que se deben anticipar y cuyas soluciones no estarán en el documento sino que será necesario invertir mucho tiempo, muchos recursos y legislatura en resolverlos, probablemente con soluciones que son hoy día inéditas y que tendrán que evaluarse con tiempo, recursos humanos y materiales y mucha innovación.

¿Acaso – como se ve en análisis organizacional de problemas futuros potenciales – disponer de las verdaderas razones causales demostradas del “estallido social” no debiera ser importante a ser consideradas en una nueva constitución, como para evitar que en el futuro otra causa, originada en quizás qué motivo vuelva a conducir al gobierno de turno a proponer como solución “nuevas constituciones” como ya ocurrió al inicio de la independencia a partir del 1818? ¿Acaso la constitución en proceso considera algo de lo anterior, en

términos de resolver futuros problemas potenciales, para que no deban conducir otra vez a una nueva sustitución, plebiscitada o no, debido a otros levantamientos reales o revueltas virtuales?

Los efectos posteriores de una nueva constitución pueden ser mínimos, pero también algunos serán muy fuertes, prolongados y complejos y llevarán a muchos ciudadanos y personas naturales y organizaciones a tener que incurrir en enormes costos y sacrificios para adecuarse a las nuevas condiciones implícitas que conllevan y en nuevos y cambiantes escenarios globales.

Lo curioso es que durante el tiempo de la preparación de la nueva constitución no se habló mucho sobre sus costos y sacrificios asociados para el estado, para las empresas y para los ciudadanos, sino que más bien se conoció sobre los beneficios y derechos para ciertos grupos o ciudadanos, desconsiderando los costos y fuentes de financiamiento para su implementación, y se insinuó menos sobre los costos y dificultades de los cambios organizacionales ni de los problemas potenciales futuros, los que ni siquiera se han identificado.

Finalmente, si va a votar el 4 de septiembre es de esperar que haya reflexionado sobre: el balance entre costos y beneficios, los derechos y obligaciones implícitas, y si la actual o nueva propuesta constitucional apunta a la(s) real(es) causa(s) de los problemas que se arguyeron como para que los políticos nos llevaran a este falso dilema con “solución binaria: cara o sello”. Y al igual que “Alicia en el País de la Maravillas” frente a la pregunta *Dígame ¿cuál de los caminos debo tomar?...la respuesta: eso dependerá de a donde quiera Ud. ir.*

A pensar con racionalidad y aprovechando los dos meses que habrá entre la publicación de la propuesta de otra constitución y el momento de decidir: ¿Qué conlleva cada alternativa para el país y para Ud. o si prefiere para Ud. y para el país? Y recuerde: ¿Están bien definidos el o los

problema(s) de Chile y sus causales que se pretenden resolver o con una propuesta de nueva constitución o por medio de la actual? Reflexione, si las dos alternativas que nos proponen los políticos son la verdadera solución a los problemas actuales y potenciales de Chile y si nos conducirán definitivamente a las tantas veces prometido desarrollo para todos.

¡OJALÁ EL PAÍS Y SU POBLACIÓN TODA, SALGA GANADORA FINALMENTE!

SE JUEGA LA SEPTIMA FECHA... SI SAN ISIDRO LO PERMITE



Cada fecha se pone más interesante el torneo y aparecen nuevos actores que se convierten en animadores. Cañón Alonso juega de local con Abrazo de Maipú y Deportivo recibe a Unión Portales en cancha Abrazo.

Las esperanzas están en cuantos puntos Flandes le quita al puntero y Unión Portales le quita a Deportivo Maipú, lo que permitiría estrechar aún más la tabla.

Difícil para Cañón Alonso jugar con el penúltimo de la tabla ya que pueden subestimar el rival y se ven obligados a sumar 30 o más puntos. Interesante estarán varios partidos de Deportivo versus Unión Portales que se colocó quinto en la

tabla, con sus esperanzas en cuarta infantil, senior “B” y Senior “A” y su segunda adulto que podrían desequilibrar a Deportivo.

SEPTIMA FECHA, PRIMERA RUEDA ASHIMA 2022

Unión Centenario versus Séptimo de Línea, cancha U. Centenario

Cañón Alonso versus Abrazo de Maipú, cancha Cañón Alonso

Real Flandes versus Unión Vivero, Cancha Campo de Batalla

Abraham Lincoln versus Campo de Batalla, cancha Unión Vivero

Deportivo Maipú versus Unión Portales, cancha Abrazo de Maipú

TABLA DE POSICION			CAMPEONATO OFICIAL AÑO 2022																	
6ta Fecha			INFANTIL					SENIOR					ADULTOS							
LG	SERIE HONOR	TG	4°	3°	2°	1°	T	L	E	D	C	B	A	T	L	3°	2°	1°	T	L
1°	UNION VIVERO	152	7	11	14	9	41	5°	12	15	11	9	20	67	1°	11	15	18	44	1°
2°	DEPORTIVO MAIPU	133	12	12	16	9	49	1°	12	4	8	11	14	49	4°	10	7	18	35	3°
3°	CAMPO DE BATALLA	129	13	16	8	12	49	1°	7	9	11	10	16	53	3°	15	4	8	27	6°
4°	VICTOR CAÑON ALONSO	123	14	15	8	6	43	3°	13	3	6	9	16	47	6°	14	7	12	33	4°
5°	UNION PORTALES	115	16	13	12	6	47	2°	10	13	6	4	8	41	7°	0	13	14	27	6°
6°	UNION CENTENARIO	113	3	4	13	12	32	6°	6	6	11	15	20	58	2°	6	7	10	23	7°
7°	REAL FLANDES	103	0	3	1	15	19	7°	4	12	12	3	16	47	6°	8	11	18	37	2°
8°	SEPTIMO DE LINEA	88	13	9	7	13	42	4°	5	7	2	8	4	26	8°	1	15	4	20	8°
9°	ABRAZO DE MAIPU	86	3	1	3	2	9	9°	16	15	2	9	6	48	5°	7	4	18	29	5°
10°	ABRAHAN LINCOLN	43	6	3	3	0	12	8°	0	4	13	4	0	21	9°	10	0	0	10	9°

CAMPEONATO SENIOR: FLORIDA SUMA 2 VICTORIAS Y UN EMPATE



Florida Loma Blanca sufrió para mantener el invicto en sénior “D” ante Atlético Cuatro Alamos jugando de visita en cancha de La Farfana.

Son tres los clubes que se disputan el liderato en esta serie que se ha vuelto la madre de las batallas: Florida Loma Blanca, que con este empate suma seis victorias y un empate mientras que Atlético Cuatro Alamos con 5 victorias y un empate, manteniendo en tercer lugar a la espera de conocer los resultados de Julio Sosa que mantenía 5 victorias y un empate, pudiendo empatar el liderato con Florida.

Un torneo que se ha puesto interesante desde la primera fecha con tres actores que quieren ser campeones en la serie mayores de 50 años.

LOS PARTIDO DE TABLA GENERAL

La tabla general que promueve a los clubes que están en condiciones de ascender a Primera “A” son las series “C”, “B” y “A”, con punteros diferentes en cada serie

Lamentablemente Florida pierde en senior “A” importantísimos puntos donde marchaba en 3º lugar con 15 puntos mientras el puntero estaba con 19 hasta la fecha pasada, pero Florida con un partido menos.

Afortunadamente para los oro y cielo logran remontar en senior "C" donde se está acostumbrando a ganar y similar situación ocurre con senior "B".

Los resultados sabatinos son como sigue:

CAMPEONATO ASOCIACIÓN SENIOR DE MAIPU

Sábado 18 de junio de 2022, cancha La Farfana

Atlético Cuatro Alamos versus Florida Loma Blanca

RESULTADOS SERIES TABLA GENERAL

Serie senior "A", mayor de 35 años: Atlético Cuatro Alamos 3 – Florida Loma Blanca 1

Serie senior "B", mayor de 40 años: Atlético Cuatro Alamos 1 – Florida Loma Blanca 2

Serie senior "C", mayor de 45 años: Atlético Cuatro Alamos 1 – Florida Loma Blanca 3

Puntos tabla general

Atlético Cuatro Alamos: 3 puntos

Florida Loma Blanca: 6 puntos

CAMPEONATO SENIOR "D", FLORIDA CONTINUA PUNTERO INVICTO

Serie senior "D", mayor de 50 años: Atlético Cuatro Alamos 0 – Florida Loma Blanca 0

TABLA HASTA EL MARTES 14 DE JUNIO

CAMPEONATO DE FUTBOL SENIOR MAIPU 2022 ASCENSO																
TABLA DE POSICIONES SERIE D									TABLA DE POSICIONES SERIE C							
		Pts Pts	Pts Pts	Pts Pts	Pts Pts	Pts Pts	Pts Pts	Pts Pts			Pts Pts	Pts Pts	Pts Pts	Pts Pts	Pts Pts	Pts Pts
1º	FLORIDA	8	8	0	0	16	0	16	2º	U.CERREJON	7	4	1	2	14	4
2º	ARAJ GOMA	8	8	1	0	13	2	8	3º	POBURE	7	4	1	2	10	0
3º	ALAMAR	7	5	0	3	17	10	7	4º	CANDELLA	6	5	0	0	11	3
4º	BAGUN FREIRE	7	4	1	2	10	7	11	5º	ALAMAR	7	5	0	1	10	0
5º	ALAMAR	7	5	2	2	13	10	3	6º	BRUCANA	7	4	0	0	9	13
6º	CANDELLA	6	5	1	2	13	0	1	7º	FLORIDA	6	3	2	1	8	3
7º	LOS PERROS	6	3	0	3	15	0	7	8º	BAGUN FREIRE	7	3	2	2	10	0
8º	SPORTING O	7	3	0	4	0	0	0	9º	CASAL VELAZ	7	3	0	4	13	13
9º	U.CERREJON	7	2	1	4	0	11	0	10º	LOS PERROS	6	3	0	3	11	12
10º	POBURE	7	1	2	4	0	11	0	11º	ALAMAR	7	2	0	0	7	0
11º	CASAL VELAZ	7	1	0	0	0	17	12	12º	ARAJ GOMA	6	0	2	4	0	0
12º	BRUCANA	7	0	0	7	1	20	13	13º	SPORTING O	7	0	2	0	2	14
TABLA DE POSICIONES SERIE B									TABLA DE POSICIONES SERIE A							
		Pts Pts	Pts Pts	Pts Pts	Pts Pts	Pts Pts	Pts Pts	Pts Pts			Pts Pts	Pts Pts	Pts Pts	Pts Pts	Pts Pts	Pts Pts
1º	CASAL VELAZ	7	8	1	0	10	3	10	1º	CASAL VELAZ	7	8	1	0	21	4
2º	ALAMAR	7	5	0	3	10	0	11	2º	BAGUN FREIRE	7	8	1	0	11	4
3º	BAGUN FREIRE	7	4	1	2	10	0	2	3º	POBURE	7	5	0	2	20	0
4º	POBURE	7	4	0	3	13	11	2	4º	FLORIDA	6	5	0	1	20	13
5º	FLORIDA	6	3	2	1	0	0	3	5º	ALAMAR	7	4	1	2	10	11
6º	U.CERREJON	7	3	2	2	11	13	0	6º	ARAJ GOMA	6	3	0	3	11	0
7º	BRUCANA	7	3	1	3	10	14	1	7º	U.CERREJON	7	2	2	3	10	10
8º	SPORTING O	7	3	1	3	10	11	0	8º	SPORTING O	7	2	0	0	10	20
9º	CANDELLA	6	1	2	3	7	0	0	9º	CANDELLA	6	1	2	3	0	13
10º	ALAMAR	7	1	1	0	0	10	12	10º	LOS PERROS	6	1	1	4	0	10
11º	LOS PERROS	6	1	0	0	10	10	0	11º	BRUCANA	7	1	0	0	3	17
12º	ARAJ GOMA	6	0	1	0	4	13	0	12º	ALAMAR	7	0	0	7	0	20

NUEVAS PROMESAS INCUMPLIDAS



Estimado. Director.

Prensa local de Maipú.

Presente

Quisiera realizar una denuncia pública ya que la semana pasada por medios de comunicación nacional se produjo algo impensado ya que en dicha entrevista se dio a conocer la reparación de la calzada de 4 Poniente con Rinconada, lo cual comenzarían los trabajos el día 20 de junio del presente año.

Hoy me lleve la sorpresa, que no había nada de avances en dicha calzada, ¿para que se comprometen a realizar trabajos de reparación de fugas de agua y recarpeteo si no lo realizan? Cabe hacer la pregunta ¿hasta cuándo mienten a la comunidad? ¿Hasta cuándo ocurra un accidente, grave? Solo entonces se tomarán muchas medidas.

Muchas gracias.

Alejandro Sánchez.

**OFICIO DE FISCALIZACIÓN
DIPUTADA VIVIANA DELGADO**

OFICIO DE
FISCALIZACIÓN



1. CÁMARA DE DIPUTADOS

2. Oficio dirigido a la Delegada Presidencial RM

Maipú, 31 de mayo de 2021

DE VIVIANA DELGADO RIQUELME

1.

DIPUTADA DE LA

REPÚBLICA

VIVIANA DELGADO RIQUELME, Diputada de la República, solicita de conformidad al artículo 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, el siguiente Oficio de Fiscalización dirigido a la Delegada Presidencial Regional Metropolitana de Santiago, doña CONSTANZA MARTÍNEZ GIL. Mediante el presente solicitamos información detallada sobre las medidas a tomar por parte del gobierno referente a la problemática que se vive en Maipú, en particular en el cuartel de la Séptima Compañía de Bomberos de la comuna.

Esto a raíz de que su entrada al cuartel se encuentra totalmente bloqueada por puestos de feria que se instalan en el sector ubicado en calle el descanso. Esta se desarrolla los miércoles y sábado, impidiendo la salida de los carros para asistir a alguna emergencia, llegando incluso a tomar la decisión de dejar fuera de servicio las máquinas mientras dure

la feria.

Este problema se viene arrastrando por más de 15 años y aunque se han realizado operativos de fiscalización e instancias de diálogo con Carabineros, con la Compañía y con quienes ejercen el comercio en ese sector, no han logrado solucionar esta situación.

Es importante señalar que la Séptima Compañía de Maipú atiende todo el sector norte de Maipú, lo que comprende desde la avenida Américo Vespucio, por Pajaritos, hasta el límite comunal con Pudahuel, junto con prestar apoyo al Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal.

Por lo anterior, solicito a usted detallar la siguiente información: Informar y detallar operativo y fases para trabajar como Gobierno y en conjunto con Carabineros de Chile y la Municipalidad de Maipú en esta materia, teniéndose como precedente el realizado por personal policial y municipal en barrio Meiggs de Santiago coordinados por la delegación presidencial de la Región Metropolitana.

[Oficio dirigido a la Delegada Presidencial RM](#)

CONSISTORIAL SIN GAS



Meses sin gas esta todo el

edificio Consistorial...

Así se comenta duramente en pasillos de denominado edificio Consistorial. Los funcionarios que calentaban su almuerzo hoy no lo pueden hacer, aunque agradecen que se use el aire acondicionado para mantener una temperatura agradable.

Pero en el intertanto se usan los hervidores para tomar café u otra bebida caliente y en otras dependencias hablan de microondas.

Ya nos hemos acostumbrado a esta situación y esperamos hacerlo con las nuevas directrices de las nuevas Direcciones, aunque hay algunas que no tienen idea de como conducir este “barco”, aseveran algunos funcionarios, pero agragan que siempre nos arreglamos para que la Muni siga funcionando como se debe.

U. VIVERO – C. ALONSO EN JORNADA ESTRECHA



Jugada el puntero con el tercero en esta sexta fecha con interesantes y disputados partidos donde Vivero se afirmó en su series primera y segunda adulto mientras que Cañón Alonso se afirma en las

infantiles, con resultados estrechos en la rama senior donde se producen 3 empates de 5 partidos disputados y una victoria

para cada uno de los 2 partidos restantes de esta rama.

Seis empates marcan lo estrecho de los resultados en el clásico de la jornada entre Unión Vivero y Cañón Alonso. Vivero de local y al tope de la Tabla mientras que Cañón Alonso se ubicaba en el tercer lugar, donde sin duda la tabla puede haberse estrechado en esta fecha con otros dos actores como Deportivo Maipú que se ubicaba segundo lugar y enfrentaba a Séptimo de Línea.

Otro equipo que está levantando es Campo de Batalla, club que se ubicaba 4º a dos puntos de Cañón Alonso, pero enfrentaba a un duro rival como Real Flandes, aunque la estreches de puntos entre Vivero-C. Alonso en esta sexta fecha permitirá también estrechar la tabla.

Partidos con roce, con aciertos y desaciertos arbitrales propios de partido clásicos y además animadores del torneo donde la localía se deja sentir.

Así como Vivero esperaba más de su segunda infantil y no fue sorpresa el resultado de sénior "C", tampoco Cañón Alonso esperaba el resultado en sénior "B" y el empate en tercera adulto, pero eso es lo lindo de la incertidumbre del fútbol. Los cañoneros ya dejan atrás esta jornada y se preparan para la fecha que viene para recuperarse en la tabla. En la próxima fecha, séptima de la primera rueda, Cañón Alonso recibe en su cancha a Abrazo de Maipú.

RESULTADOS DE SABADO 11 Y DOMINGO 22 DE JUNIO 2022

SEXTA FECHA, Cancha Unión Vivero

Cuarta Infantil: Unión Vivero 1 – Cañón Alonso 5

Tercera Infantil: Unión Vivero 0 – Cañón Alonso 2

Segunda Infantil: Unión Vivero 0 – Cañón Alonso 0

Primera Infantil: Unión Vivero 5 – Cañón Alonso 0

Senior "E": Unión Vivero 1 – Cañón Alonso 1

Senior "D": Unión Vivero 5 – Cañón Alonso 0

DOMINGO

Senior "C": Unión Vivero 0 – Cañón Alonso 1

Senior "B": Unión Vivero 2 – Cañón Alonso 2

Senior "A": Unión Vivero 0 – Cañón Alonso 0

Tercera Adulto: Unión Vivero 0 – Cañón Alonso 0

Segunda Adulto: Unión Vivero 1 – Cañón Alonso 0

Primera Adulto: Unión Vivero 2 – Cañón Alonso 1

Unión Viveros 19 puntos

V. Cañón Alonso: 15 puntos

S.E.U.0.